



**Firman SEDECO Durango y Prodecon convenio de coordinación para el desarrollo de proyectos y actividades encaminadas al ámbito fiscal entre las micro, pequeñas y medianas empresas y las personas emprendedoras.**

- **Ambas instituciones colaborarán en el desarrollo de acciones tendentes a desarrollar e impulsar la cultura contributiva en las micro, pequeñas y medianas empresas, así como, con los emprendedores.**
- **Las dos instituciones diseñarán y compartirán información de los planes y programas de mejoramiento institucional que permitan potenciar los servicios que prestan a sus usuarios.**
- **Se realizó este convenio para capacitar y orientar a los municipios del estado (39) para que estos a su vez tengan acceso a la información y canalicen a los contribuyentes de los municipios a la procuraduría.**

La Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Durango (SEDECO) y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) firmaron un convenio de coordinación para el desarrollo de proyectos y actividades en materia fiscal.

Suscribieron dicho acuerdo, el Secretario de Desarrollo Económico de Durango, el Ing. Alfredo Miguel Herrera Deras y el Procurador de la Defensa del Contribuyente, Mtro. Armando Zambrano Ocampo. Las personas que fungieron como testigos de honor en esta firma fueron, el Lic. José Ricardo López Solís, Subsecretario de Desarrollo Empresarial Industrial de SEDECO, la Lcda. Berenice Ayala Ortiz, Subprocuradora de Acuerdos Conclusivos y Gestión Institucional de Prodecon, la Lcda. Karla Alejandra Rodríguez Lozano, Encargada de la Delegación de Prodecon en Durango y la Lcda. Dafne Alicia Curiel Lozoya, Directora de Desarrollo Empresarial de SEDECO.





El Ing. Alfredo Miguel Herrera Deras dirigió unas palabras, en las que mencionó lo siguiente: “Hoy celebramos un convenio que apoyará directamente a la competitividad de nuestra región, como herramienta de incorporación a la formalidad a las miles de unidades económicas que emplean al 50% de la

población económicamente activa. Otra ventaja que ofrece este convenio será la capacitación de los empresarios en lo referente a sus obligaciones fiscales y el procedimiento para cumplir la ley con cabalidad. Esto abona a un ambiente de confianza y formalidad, que lo pueden percibir los inversionistas interesados en invertir en nuestra región”.

Por su parte, el Mtro. Armando Zambrano Ocampo destacó que: “El objetivo de este convenio es establecer las bases de colaboración entre ambas instituciones para desarrollar e impulsar la cultura contributiva en las micro, pequeñas y medianas empresas, así como, con los emprendedores del estado de Durango, en el ámbito de sus respectivas competencias. De manera especial se plantea impulsar las actividades relacionadas con la capacitación, difusión, consultoría, asesoría especializada y otras acciones técnicas y administrativas, que fomentan el pago de impuestos de una manera proporcional y equitativa para contribuir al fortalecimiento de un sistema tributario justo”.

Asimismo, entre las tareas que se contemplan en el convenio, se encuentran la realización de estudios y análisis de información, la elaboración de propuestas de solución a problemas específicos, la organización de eventos y la impartición de cursos y talleres.

